



Resolución Administrativa

N° 002-2019 ANA-AAA.M-ALA HUAMACHUCO

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huamachuco, 14 de enero de 2019

CUT	1200-2019	Fecha Solicitud	03/01/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION		

De conformidad con el Informe Técnico N°001-2019 ANA-AAA.M-ALA HUAMACHUCO y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 1200-2019

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 408393.100 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL HACIENDA VIEJA, CASERÍO YAMOBAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Quebrada NEGRA O RIÑIBAMBA					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 821566.0000 / Norte: 9130395.0000 Altitud: 3348.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	Izquierda,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :5450.130	Feb :0.000	Mar :9339.730	Abr :52946.670	May :52946.670	Jun :60526.400	Jul :65172.800
Ago :65791.730	Set :45665.900	Oct :11748.000	Nov :23636.800	Dic :15168.270	Total :408393.100	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION
Tipo de Uso	Agrario
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL HACIENDA VIEJA, CASERÍO YAMOBAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de servicio de saneamiento o de suministro de agua con fines agrarios
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: La Libertad, Prov: Sanchez Carrion, Dist: Huamachuco CASERÍO YAMOBAMBA
Ubicación Administrativa	AAA: Maraón, ALA: HUAMACHUCO



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAMACHUCO

Ing. JORGE LUIS CANHUAS SERVALLI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA